

**AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE ALFINDEN
(Zaragoza)**

ANUNCIO del Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén, por el que se convoca concurso público, procedimiento abierto para la contratación del servicio de bar en el Complejo Deportivo Municipal.

1.—Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: Junta de Gobierno Local.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 2003/19.

2.—Objeto del Contrato:

a) Descripción del objeto: Servicio de bar en el Complejo Deportivo Municipal.

b) Lugar de ejecución: Complejo Deportivo Municipal sito en la C/ Piscinas s/n.

c) Plazo de ejecución: Hasta el 30 de junio de 2005.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4.—Presupuesto base de licitación:

Importe total 3.000 euros, mejorable al alza.

5.—Garantías:

Provisional: 60 euros equivalente al 2 % del presupuesto de licitación.

6.—Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Secretaria Municipal.

b) Domicilio: Plaza España, 1, acceso por C/ Iglesia, 2.

c) Localidad y código postal: La Puebla de Alfindén, 50171.

d) Teléfono: 976-10-70-41.

e) Telefax: 976-10-70-76.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día de finalización del plazo para la presentación de ofertas.

8.—Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimoquinto día natural siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón». Si el plazo concluyese en sábado o festivo se prorrogará hasta el próximo día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La exigida en los pliegos de condiciones administrativos.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén, Secretaría Municipal, Plaza de España, 1, 50171 La Puebla de Alfindén, Tfno. 976-10-70-41.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

9.—Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Alcaldía-Presidencia.

d) Fecha: El quinto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si fuera sábado o festivo, se entenderá trasladado al primer día hábil siguiente.

e) Hora. 12,00 horas.

11.—Gastos de anuncios:

Los gastos derivados de la inserción de anuncios en boletines y cualesquiera otras publicaciones serán de cuenta de los adjudicatarios.

La Puebla de Alfindén, a 29 de noviembre de 2004.—El Alcalde, D. Fernando Salvador Tolosana.

AYUNTAMIENTO DE TERUEL

ANUNCIO del Ayuntamiento de Teruel, por el que se convoca concurso de la gestión y explotación del estacionamiento regulado en superficie en el barrio del Ensanche y prestación del servicio de grúa para la retirada de vehículos de la vía pública de la ciudad de Teruel.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria

celebrada el día 26 de octubre de 2004, el pliego de cláusulas administrativas particulares y el anteproyecto de explotación que regirán la contratación referente a la «Gestión y explotación del estacionamiento regulado en superficie en el barrio del ensanche y prestación del servicio de grúa para la retirada de vehículos de la vía pública de la Ciudad de Teruel», mediante concurso público por procedimiento abierto, se anuncia concurso.

1.—Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Teruel.

b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

c) Número de expediente: 248/2004.

2.—Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Gestión y explotación del estacionamiento regulado en superficie en el Barrio del Ensanche y prestación del servicio de grúa para la retirada de vehículos de la vía pública de la Ciudad de Teruel.

b) Lugar de ejecución: Teruel.

c) Plazo de ejecución: 10 años.

d) Indicar si la ejecución del contrato comprende la ejecución de las obras: Se estará a lo establecido en el anteproyecto de explotación del servicio.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.—Presupuesto base de licitación o canon de explotación.

Importe total: El canon mínimo queda fijado en la cantidad de 12.000,00 euros anuales.

5.—Garantías.

a) Provisional: 2.400 euros.

6.—Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Teruel, Negociado de Contratación.

b) Domicilio: Plaza de la Catedral, núm. 1.

c) Localidad y código postal: Teruel 44.001.

d) Teléfono: 61.99.18.

e) Telefax: 61.78.05.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la finalización del plazo para presentar proposiciones.

7.—Requisitos específicos del contratista.

Documentación que acredite los requisitos de solvencia económica y financiera. El empresario justificará dicha solvencia mediante la aportación de los siguientes medios:

—Tratándose de personas jurídicas, presentación de las cuentas anuales o extracto de las mismas, en el supuesto de que la publicación de éstas sea obligatoria en los Estados en donde aquellas se encuentren establecidas.

—Tratándose de personas físicas, presentación de las declaraciones correspondientes al IRPF de los tres últimos ejercicios, en el apartado relativo a la actividad empresarial, que se encuentre debidamente suscrita por el licitador.

—Declaración relativa a la cifra de negocios global realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios, que se encuentre debidamente suscrita por el representante de la empresa.

No obstante lo anterior, si por razones justificadas un empresario no pudiere facilitar las referencias solicitadas, podrá acreditar su solvencia económica y financiera por cualquier otra documentación que esta Administración Municipal considere suficiente.

Documentación que acredite la solvencia técnica, de acuerdo con el siguiente detalle:

—Experiencia en la gestión del servicio público y control de aparcamientos en superficie, se relacionarán los principales servicios realizados en los últimos tres años, que incluya